

**AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE INTERÉS REGIONAL
EJERCICIO 2026****ANEXO I - JUSTIFICANTE POR ÁREA****ENTIDAD DEPORTIVA:****EVENTO DEPORTIVO:**

Relación documentos	ÁREA	ACREEDOR/CONCEPTO	Nº de factura	Factura fecha emisión	Factura fecha pago	Importe imputado
TOTAL:						

(*) Relación de áreas:

- a) Gastos de personal de arbitraje y técnico, así como los de monitoraje.
- b) Gastos necesarios para asegurar la protección de la salud y la seguridad de las personas practicantes y espectadoras, siempre y cuando resulten imprescindibles para el desarrollo de la actividad.
- c) Alquiler de instalaciones, cuando proceda.
- d) Alquiler de material necesario para la realización del evento, siempre y cuando resulten imprescindibles para el desarrollo de la actividad.
- e) Adquisición de material no inventariable vinculado con la realización del evento, siempre y cuando resulte imprescindible para el desarrollo de la actividad.
- f) Canon abonado a la Federación Española o Federación Internacional de la disciplina deportiva correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE, Avda. Ranillas, 5D, 2ª planta, 50018, Zaragoza.

La finalidad de este tratamiento es gestionar el procedimiento de concesión de subvenciones.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público y en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=472